

ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
(Artículo 46 inciso 3º de la Ley N° 19.880)

Con fecha 22.02.2024 siendo las 13:52 horas, concurri personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección Los Raulíes N°200, localidad de Neltume, comuna de Panguipulli, Región de Los Ríos, para efectos de notificar a Ana María Zambrano Sepúlveda, RUT N° 8.610.171-8, titular de "Restobar El Parque Neltume", domiciliada en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 2 / Rol D-265-2023, de fecha 9 de febrero de 2024, que resuelve lo que indica.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Ana M. Zambrano Sepúlveda quien firma a continuación.

Ana M. Zambrano Sepúlveda

R.U.N.: [REDACTED]

Observaciones:

El titular accede a ser notificado de las futuras resoluciones que se dicten en el procedimiento sancionatorio Rol D-265-2023, a la siguiente casilla electrónica:

Da Fa

[REDACTED]

@hotmail.com

Felipe Souto Leiva Pardo



Funcionario

Superintendencia del Medio Ambiente